



PLAN INTERNATIONAL HONDURAS PROYECTO DE BIBLIOTECAS BLUE LUPIN “LEER PARA EMPODERAR”

Términos de referencia de adquisición de libros para equipar 8 bibliotecas escolares, 3 bibliotecas públicas y 18 bibliomóviles de la VI fase del proyecto de Bibliotecas Escolares Blue Lupin Leer para empoderar en los departamentos de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara.

1. ANTECEDENTES DE PLAN INTERNATIONAL HONDURAS

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras, es una organización no gubernamental cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez en especial de las niñas”. La implementación de sus diversos programas y proyectos se realiza a través de las Unidades de Programas, las cuales operativizan las intervenciones en las zonas de cobertura de Plan Internacional en Honduras.

La Estrategia de Centroamérica y México define nuestra ambición:

Para el año 2027 las niñas y jóvenes de Centroamérica y México, en toda su diversidad, viven libres de violencia, deciden sobre sus vidas y lideran los cambios para su pleno desarrollo.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO “LEER PARA EMPODERAR”

El Proyecto de Bibliotecas Blue Lupin es implementado desde el año 2014 por Plan Internacional Honduras, la Dirección Departamental de Educación de Lempira y las alcaldías municipales de Lempira.

El objetivo principal del proyecto es fomentar la lectura, la creatividad y el arte infantil con un enfoque transformador de género, inclusión, protección y salvaguarda, para animar la vida cultural trasciende a la integración de la familia, a funciona la biblioteca.

A nivel metodológico, el proyecto se desarrolla mediante estrategias como el “Bolsito Lector”, para llevar libros a casa, “Diario Lector” para registrar lectura, “Mochila Viajera” y “Bibliomóvil” para que la lectura y el arte infantil lleguen a los centros educativos asociados a la red donde funciona la biblioteca.

El éxito de la implementación de las bibliotecas ha tenido un impacto particular en niñas y niños que de manera creativa potenciaron su hábito de la lectura, crearon

obras de teatro, títeres, mimo, cuentacuentos, poesía y relatos, instaurando un movimiento cultural infantil.

Asimismo, las bibliotecas han promovido el cambio en la condición y posición de las niñas, logrando su acceso a espacios de recreación y lectura que favorecen su desarrollo, empoderamiento y vinculación a educación no formal, además se ha logrado que estas niñas sean identificadas dentro de los espacios a los cuales se vinculan, como lideresas, y sean reconocidas y respetadas en la comunidad.

La experiencia y el conocimiento técnico adquiridos en los últimos seis años han sido determinantes para crear un modelo funcional y sostenible que posee características esenciales que lo determinan: una visión lúdica de la lectura y el arte infantil que permiten la fundación del hábito lector desde las condiciones reales de los centros educativos, la familia y comunidad, tomando en cuenta sus necesidades, su universo cultural y su vida cotidiana para potenciar el liderazgo de las niñas y niños en todas las acciones, además del empoderamiento de toda la comunidad educativa de las actividades, procesos, acciones y estrategias del modelo que se convierte en parte de la vida de las comunidades para generar espacios protectores e inclusivos donde se empoderan de sus derechos, especialmente las niñas para liderar, fortalecer su agencia e incidir ante tomadores de decisiones.

Actualmente se finaliza en Lempira la IV fase del proyecto LEER PARA EMPODERAR en la que se concluye la construcción, equipamiento y formación de cinco bibliotecas del Modelo Escolar Blue Lupin y una biblioteca del Modelo Escolar-Comunitario Blue Lupin, cerrando la fase con 15 bibliotecas del Modelo Escolar Blue Lupin y una biblioteca del Modelo Escolar Comunitario que benefician a 1594 niñas y 1557 niños de 16 centros educativos, 71 docentes mujeres, 54 docentes hombres, 18 hombres y 24 mujeres miembros de 5 Consejos Escolares de Desarrollo y de un Consejo Municipal de Educación, y 134 centros asociados en 16 Redes Educativas en 6 municipios del departamento de Lempira.

También en Lempira se ha comenzado la implementación de la V fase del proyecto LEER PARA EMPODERAR que tiene como objetivo la consolidación y sostenibilidad del modelo de espacios creativos de lectura, arte infantil y empoderamiento con un enfoque transformador de género, protección e inclusión, en el contexto de una relación sólida con las entidades garantes y comunidad educativa para estandarizar el Modelo Blue Lupin y escalarlo. Esta fase estima beneficiar directamente a 3,659 niñas, 3,550 niños de centros educativos con bibliotecas escolares Blue Lupin, además de 3,310 niñas y 3,113 niños de centros educativos que visitan bibliotecas públicas Blue Lupin. 144 madres y 108 padres integrantes de los Consejos Educativos de Desarrollo (CED) y a 200 maestras y 200 maestros de 36 centros educativos, y 325 centros educativos asociados a las 36 redes educativas de 10 municipios del Departamento de Lempira. Además, se

beneficiarán 10,059 niñas y 9,410 niños de las redes educativas participando en las bibliomoviles y mochilas viajeras y 13,240 integrantes de familias que leen libros de la biblioteca en su casa en apoyo a sus hijas e hijos estudiantes (beneficiarios indirectos).

En 2022 ha iniciado la VI fase del proyecto cuyo objetivo es escalar la experiencia a los departamentos de Santa Bárbara e Intibucá ubicados en la región occidental de Honduras que comparte rasgos identitarios sociales, culturales y económicos en los que Plan International Honduras tiene influencia con su trabajo, garantizando una fértil base comunitaria, fortalezas de asocio con alcaldías municipales y con direcciones departamentales de educación, una red de voluntariado comunitario a través de las familias patrocinadas, conocimiento y experiencia de campo y unas características culturales y geográficas similares a las de Lempira, pues estos departamentos comparten el legado cultural lenca y la influencia maya chortí; además que sus contextos sociales comparten problemáticas y necesidades como falta de acceso a recursos educativos de calidad, pobreza, deserción, poca gobernabilidad en las redes educativas, bajo rendimiento educativo, migración, altos índices de violencia basada en género, trabajo infantil y una cultura patriarcal.

La VI fase del proyecto de biblioteca Blue Lupin LEER PARA EMPODERAR propone la implementación de 8 bibliotecas del Modelo Escolar y 3 Bibliotecas del Modelo Público (4 bibliotecas escolares y una pública en Lempira, 2 bibliotecas escolares y una pública en Santa Bárbara, 2 bibliotecas escolares y una pública en Intibucá) con el apoyo de 12 alcaldías municipales y 3 direcciones departamentales de educación cuyos técnicos y docentes fortalecerán las capacidades creativas de las niñas, niños, y adolescentes a través del hábito de la lectura y el arte infantil para formar una cultura lectora que desarrolle competencias de empoderamiento en la niñez, especialmente en las niñas, y permita el acceso a espacios y procesos educativos seguros, inclusivos y protectores en los que participen de forma protagónica, ejerciendo su liderazgo, su visibilidad e influencia en la toma de decisiones que tienen que ver con sus derechos a nivel local y regional.

La comunidad a través de sus madres, padres, integrados en los Consejos Escolares de Desarrollo de las redes educativas, de un equipo técnico de la Dirección Departamental de Educación que articula acciones con los docentes y autoridades educativas y municipales se forman, organizan, movilizan recursos y garantizarán que el modelo de biblioteca se integre al proceso educativo en su más honda dinámica convirtiéndose en parte integral de la vida en la escuela, familia y la comunidad para su sostenibilidad

3. BREVE PANORAMA DEL CATÁLOGO DE LIBROS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, PÚBLICAS Y BIBLIOMOVILES PARA EL PROYECTO LEER PARA EMPODERAR DE PLAN INTERNATIONAL HONDURAS EN LEMPIRA

Los presentes TDR proponen la adquisición de libros para equipar 8 bibliotecas escolares, 3 bibliotecas públicas y 18 bibliomóviles de la VI fase del proyecto de Bibliotecas Escolares Blue Lupin Leer para empoderar en los departamentos de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara. según las necesidades y recomendaciones del proceso de implementación:

El catálogo pretende alcanzar literatura que potencie la lectura de una forma amigable, lúdica, y formativa y contribuya a mejorar el rendimiento académico para el cumplimiento de los objetivos del Currículo Nacional Básico en el sistema educativo del país.

Se debe considerar dentro del catálogo la inclusión de literatura que incorpore temas relacionados con el enfoque de género, inclusión, protección, Derechos sexuales y reproductivos, construcción de ciudadanía, liderazgo, diversidad, memoria cultural, participación, organización orientados a lograr que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen su empoderamiento, liderazgo para tomar decisiones informadas.

La propuesta ha sido forjada con la expertis del equipo implementador del proyecto y con la participación de niñas y niños, madres, padres de familia, docentes, consejos escolares de desarrollo, escritores y expertos amigos del proyecto y representantes de instituciones públicas.

Consideraciones esenciales:

- La propuesta de libros fortalecerá el **fomento de la lectura, desde el aspecto de estimulación en el nivel preescolar hasta educación básica**. La estimulación de la lectura se ve aquí desde diferentes ópticas y autores, así que los libros deben pensarse para las niñas y niños, para las madres y padres y para docentes.
- La propuesta debe ser por ciclo educativo y área del conocimiento, desde preescolar hasta noveno grado hasta nivel universitario, con base en el Currículo Nacional Básico; además de considerar libros para las madres y padres desde formación en crianza afectiva, comunicación, igualdad de género, diversidad, prevención de embarazo adolescente, uniones tempranas y forzadas, oficios y ocupaciones.

- La **propuesta debe ser inclusiva en toda su dimensión**: población que vive con discapacidad, comunidades de diversidad étnica y cultura, comunidad LGTBQ+,
- Es importante que los **libros sean de alta calidad en los materiales y muy atractivos**, no sólo en su presentación, sino en su contenido con el objetivo de despertar el interés de las niñas y niños. Los libros deben ser de conocimientos relevantes o que sensibilicen en el camino del conocimiento, la consulta escolar, el aprendizaje desde un enfoque de género, protección y liderazgo.
- La propuesta debe incluir un componente de **10% de libros hondureños** de historia, antropología, estudios sociales, tradición oral, literatura infantil, poesía, cuento, novela, crónicas para que niñas, niños adolescentes, jóvenes, docentes, madres y padres conozcan su cultura.
- Un catálogo de libros que forme en **igualdad de género, inclusión, diversidad, liderazgo, protección, prevención de embarazos y uniones forzadas, empoderamiento de las niñas, nuevas masculinidades, prevención de migración, memoria cultural y cultura de paz**. Se han considerado lecturas amables pero que sirven de apoyo en temáticas académicas, habilidades para la vida y valores, desarrollo de sensibilidad y afecto.
- **Cada ofertante puede proponer hasta 3000 títulos que esté en capacidad de ofertar para que el equipo de Plan International pueda hacer una amplia selección**. La oferta debe de contener las siguientes características:
 - a. Equipamiento para 11 bibliotecas (8 bibliotecas escolares, 3 públicas, 18 bibliomóviles). El proveedor debe **garantizar la existencia de al menos 11 ejemplares de cada título** según el área requerida, así como la **disponibilidad inmediata para entrega en 2 meses**.

4. DE LA OFERTA

4.1. Obtención de información para ofertar:

Los proveedores interesados en ofrecer a Plan International Honduras sus servicios **deberán enviar una nota de interés** a la dirección electrónica consultorias.honduras@plan-international.org con copia mirian.castro@plan-international.org y yennifer.sierra@plan-international.org

- a. Presentar evidencias de la experiencia, todas las certificaciones o constancias que legitiman a la empresa como distribuidora autorizada por casas editoras de los libros solicitados, evitando así adquirir libros pirateados y respetando la ley de Derechos de Autor.

- b. La propuesta debe incluir **OBLIGATORIAMENTE** un cuadro Excel donde se describa completamente los productos. Si existiera un dato que no pueda proveer exprese la razón.

N	TÍTULO	AUTOR	REFERENCIA OBJETUAL (tipo de papel, empastado, colores, cantidad de páginas)	CICLO ESCOLAR (Preescolar 2-5 años; Básica Ciclo Uno 6-8 años; Básica Ciclos 9-11 años; Básica Ciclos 12-14 años; Educación media 15-18 años; Comunidad madres/padres; docente)	SINOPSIS	LINK	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	PROVEEDOR EXCLUSIVO SI NO

- c. **Los libros de VI fase para las 8 bibliotecas, 3 bibliotecas públicas y 18 bibliomóviles** deben entregarse de manera organizada en paquetes por biblioteca y bibliomóvil en cajas independientes, cada caja con el listado de libros que incluye en un sobre adentro de la caja y adherido en la parte exterior de la caja. La caja también debe rotularse en el exterior, por ejemplo “Biblioteca escolar 1”, “Biblioteca escolar 5”, “Bibliomóvil 1”, “Biblioteca pública 2” etc.,
- d. Organizar, planificar la entrega de los libros para su entrega y revisión de la siguiente manera:
- Biblioteca escolar 1, 2, 3, 4; biblioteca pública 1, Bibliomóvil 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en la oficina de la Unidad de Programas de Plan Internacional en Lempira con sede en Gracias, Lempira o en un espacio de la ciudad de Gracias, Lempira, definido por la administración de Plan Honduras.

- Biblioteca escolar 5, 6; biblioteca pública 2, Bibliomóvil 11, 12, 13 y 14 en la oficina de la Unidad de Programas de Plan Internacional de Intibucá con sede en Otoro, Intibucá o en un espacio de la ciudad de Otoro, Intibucá, definido por la administración de Plan Honduras.
- Biblioteca escolar 7 y 8; biblioteca pública 3, Bibliomóvil 15, 16, 17 y 18 en la oficina de la Unidad de Programas de Plan Internacional en Santa Bárbara con sede en Santa Bárbara o en un espacio de la ciudad de Santa Bárbara definido por la administración de Plan Honduras.

2. Grupo meta principal:

Directos: La VI fase del proyecto de bibliotecas Blue Lupin LEER PARA EMPODERAR beneficiará a 1742 niñas y 1770 niños, 1715 mujeres, 1248 hombres integrantes de los CED, COMDE, Docentes y Equipo Técnico de las direcciones departamentales de educación, a 11 centros educativos sedes, además de 3804 niñas y 3693 niños de 11 redes educativas de 11 municipios de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara, para un total de 13972 beneficiarios y beneficiarias

3. Objetivo

Adquirir catálogo de libros de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, con alta calidad de material y siguiendo el marco de la Ley de Derechos de Autor; fortalecer 8 bibliotecas escolares, 3 bibliotecas públicas y 18 bibliomóviles de la VI fase del proyecto de Bibliotecas Blue Lupin LEER PARA EMPODERAR de Plan International Honduras.

4. Actividades a realizar por la empresa o proveedor

Fase I

Presentar en un CD, memoria extraíble o archivo virtual adjunto en correo electrónico y de manera impresa la siguiente información.

- a. Carta de presentación de la empresa, en la que exprese que recibió archivo con el inventario de libros (catálogo) y que es de su interés y capacidad realizar el servicio solicitado con una alta calidad, además de su eficiencia en entregarlos en paquetes debidamente organizados según las indicaciones de estos TDR en las oficinas de Plan International Honduras en Tegucigalpa.
- b. Presentar toda la documentación legal (RTN de la empresa, ID del representante legal, permiso de operación, solvencia fiscal, copia de factura con CAI vigente).
- c. Presentación de la propuesta técnica y económica en base al archivo de Excel establecido en el punto 4.1 inciso “b”, adicionalmente incluir si se considera costo por traslado e impuesto (en caso de no ser producto exento).

- d. Cronograma detallado de trabajo, plan de entrega y estrategia de traslado de los libros a las Unidades de Programas de Plan Internacional Honduras en Gracias, Lempira; Jesús de Otoro, Intibucá y Santa Bárbara, Santa Bárbara.
- e. Una carta de responsabilidad de saneamiento del producto en caso que presente defectos o se estropee durante el traslado a las Unidades de Programas de Plan Internacional Honduras..
- f. Cartas, constancias, acreditaciones o documentación donde se acredite ser representante o distribuidor de las casas editoras o empresas que comercializan los libros.
- g. Completar y presentar el cuestionario para proveedores, solicitar el mismo a los correos descritos abajo.

Fase II

Productos específicos a entregar:

Un listado de libros organizados por **36 áreas temáticas y ciclos educativos** con una disponibilidad de ejemplares por título ofertado tal como lo indican estos TDR. Al momento del contacto entre los proveedores y Plan Internacional se proporcionará una lista base de libros que podrá ser enriquecida por los proveedores de acuerdo a las 36 áreas temáticas definidas.

Ciclos educativos

Nivel Educativo
Prebásica,
Educación Básica Ciclo I
Educación Básica Ciclo II
Educación Básica Ciclo III
Comunidad-Universitario
Formación a docentes y comunidad

Áreas que deben cubrir los libros propuestos:

1. Estimulación a la lectura para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
2. Estimulación de lenguaje visual: formas y colores para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
3. Estimulación de inteligencia espacial para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.

4. Estimulación de tamaños, distancias y elementos auditivos y táctiles para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
5. Estimulación para niños y niñas que viven con discapacidad para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
6. Cuentos para iniciación de la lectura para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
7. Narrativas de ficción que sean protectoras, inclusivas y que fomenten la igualdad de género para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
8. Lecturas amigables con el ambiente para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
9. Lectura que resalte la cultura hondureña para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
10. Lecturas que desarrollen inteligencia verbal para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
11. Lecturas que motiven la memoria cultural de los pueblos originarios de Honduras y América Latina para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
12. Acceso y aprovechamiento de tecnología para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
13. Fortalecimiento de afectividad y las relaciones familiares y sociales para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
14. De apoyo a los docentes.
15. Aportes de las mujeres a la historia, ciencia, medio ambiente,
16. deporte, filosofía y literatura y otras áreas de la cultura, liderazgo y resiliencia.
17. Testimonios de mujeres y de niñas para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
18. Arte, cultura y deportes para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
19. Educación sexual Integral/ para niños y niñas para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
20. Textos de lectura que fomenten el cambio de normas sociales y estereotipos de género.
21. Prevención de migración para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
22. Empoderamiento de niñas para niñas, niños, madres, padres, docentes, niñas y niños que viven con discapacidad.
23. Lecturas que fomenten y promueva el derecho y el respeto a la diversidad.
24. Prevención de embarazo adolescente y de uniones infantiles tempranas y forzadas.

25. Poesía, cuento, novela, crónica, tradición oral, historia de Honduras.
26. Cuentos que contribuyan a cambiar las actitudes y comportamientos de rebeldía en las niñas y niños, determinación y audacia para las que sueñen en grande, que trascienda de las ideas de los cuentos de princesas.
27. Textos de lectura que brinden información en donde los niños se atreven a ser diferentes y narren sobre masculinidades transformadoras.
28. Libros que ofrece una narración alternativa sobre la sensibilidad y la resiliencia, la individualidad y la expresión después de vivir la violencia.
29. Incluir textos sobre importancia que tiene el involucramiento de las madres y padres en la educación de la niñez
30. Textos que desarrollen temas sobre fomento de valores y principios desde la familia, crianza positiva.
31. Estimulación del aprendizaje del inglés.
32. Textos de lectura que introduzcan la diversidad de profesiones y que sirvan como apoyo de orientación vocacional.
33. Textos que incluyan la realidad de la era digital y el manejo seguro de las nuevas tecnologías.
34. Lecturas que forjen la interculturalidad para fortalecer la cultura propia y valorar la multiculturalidad con el fin de prevenir el racismo o cualquier tipo de discriminación.
35. Arte universal en sus diferentes etapas históricas y manifestaciones.
36. Emprendedurismo comunitario y cultural.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará de la manera siguiente:

Concepto	%	Entregable
Entrega del producto, revisado y organizado	Equivalente al 100% del monto total del contrato.	10 días hábiles después de la entrega del producto en cada una de las oficinas donde se requiere la entrega, según la Orden de Compra generada en base a la cantidad de libros a entregar. Podrán realizarse entregas parciales de los libros, haciendo un pago por cada entrega parcial.

6. Entrega de los libros

Los libros deberán ser entregados de manera empacada y separada, según se indicó antes, en las oficinas de Plan Internacional Honduras en las ciudades de Gracias, Jesús de Otoro y Santa Bárbara.

7. PLAZOS DE EJECUCIÓN:

Actividad	Periodo de ejecución
Publicación de TDR	23 de enero al 23 de febrero de 2023
Consultas de proveedores	23 de enero al 23 de febrero de 2023
Apertura de propuestas (Comité)	24 al 27 de febrero
Análisis y selección de propuestas	28 de febrero al 3 de marzo
Adjudicación y firma de contrato	6 al 10 de marzo
Periodo de compilación y organización del producto	13 de marzo al 13 de mayo
Entrega y acuse de recibo en la Unidad de Programa de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara de Plan International Honduras	15 al 19 de mayo
Pago contra entrega	22 al 26 de mayo

8. REQUISITOS PARA ADJUDICACION:

Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

PLAN se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión de PLAN. Además, PLAN no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo. PLAN verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas.

Nota: *Plan International se reserva el derecho de evaluar cualquier posibilidad de conflicto de intereses que pueda afectar el proceso de selección de acuerdo a su normativa interna.*

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS

Aspecto a valorar técnicamente	Comprobable	Ponderación
El proveedor debe probar que es distribuidor autorizado de la casa editorial que edita los libros.	Constancias o cartas de casas editoriales	20%

El proveedor hace la entrega clasificada de los libros de buena calidad por biblioteca y Bibliomóvil en las oficinas de Unidad de Programas de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara de Plan International en la ciudad de Gracias, Lempira, de manera organizada.	Un cuadro Excel de la clasificación de libros.	20%
Tiempo de entrega según TDR o el interés de Plan.	Carta de compromiso.	20%
Oferta Financiera y período de validez de la oferta y que la misma se ajuste al presupuesto asignado.	Presupuesto detallado en la hoja de Excel	30%
Saneamiento de daños de libros por su traslado a la Unidad de Programas de Lempira.	Carta de compromiso	5%
Sensibilidad al género	Cuestionario para proveedores	5%

Estos criterios serán evaluados por un comité de licitación a nivel nacional integrado por la Oficina Nacional de Plan International Honduras.

10. PROPIEDAD DE MATERIALES. Todos los informes, diseños, gráficos o cualquier otro material preparado por la empresa o el proveedor para Plan International en virtud de la contratación, así como toda la documentación que se origine como consecuencia de éste, serán propiedad de Plan International.

11. CONFIDENCIALIDAD. La empresa o proveedor se compromete a guardar la confidencialidad de toda la información que le fuese transmitida, que llegue a su conocimiento o que desarrolle al tenor de la consultoría, manteniendo siempre la discreción de los actos que se realicen dentro de la misma, así como de cualquier otra información de la cual Plan International tenga conocimiento.

12. CONTENIDO DE LA OFERTA

1. Secciones

La empresa o el proveedor deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- Oferta Técnica

- Oferta Financiera
- Copia de documentación legal de la empresa

2. Aclaraciones

La empresa o proveedor podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a este servicio.

Desde Plan International se responderá por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta, pero sin identificar el origen de la misma) a todos las empresas o consultores que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.

Plan International se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte de Plan International de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que Plan International considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

3. Preparación de la oferta

Costos

La empresa o proveedor correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. Plan International en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

Formulario de presentación de la Oferta

La empresa o proveedor utilizará el formulario de presentación de la oferta que considere oportuno para evidenciar su propuesta, pues Plan International no tiene un formulario único.

11.4. Formato y contenido de la oferta técnica.

Las ofertas deberán ser presentadas en idioma español y deberán estructurarse de tal manera que evidencie lo siguiente:

11.4.1 Experiencia de la Empresa o del proveedor: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa o hoja de vida del proveedor; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en

curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de esta consultoría.

11.4.2 Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta de la empresa o del proveedor a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los servicios que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda.

En el cumplimiento de esta Sección, la empresa o proveedor asegurará y confirmará a Plan International que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, Plan International se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que Plan International haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

11.5. Oferta financiera

La empresa o el proveedor utilizará el formato de Excel sugerido en estos TDR para evidenciar su propuesta.

Se debe garantizar que la oferta financiera, incorpore los costos de organización, traslado y entrega detallada de todos los productos descritos en la Oferta Técnica, **estas ofertas deberán ser presentadas en la moneda local de Honduras, o sea, en Lempiras.**

11.6. Período de validez

Solo se aceptarán las propuestas que lleguen en las fechas establecidas en estos TDR.

En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, Plan International podrá solicitar a los licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

12. PRESENTACIÓN

1. Presentación

La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse por separado y bajo sello en un sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- Llevar el nombre de la empresa o proveedor.
- Estar dirigida a Plan International tal como se especifica en los términos de referencia.
- Llevar una advertencia de no abrirlo antes de la fecha de apertura señalada en los términos de referencia

Si el sobre no está cerrado, ni etiquetado de forma adecuada, la empresa deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte de la empresa o el proveedor. Plan International indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales de la recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones de Plan International.

Las empresas o proveedores deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación

Compras sensibles al género

Para tener una calificación en compras sensibles al género, los proveedores deben cumplir al menos uno de los siguientes criterios:

- El negocio está dirigido por una mujer, por ejemplo, hay una Directora Ejecutiva
- La empresa propiedad de una mujer cumple con los criterios de elegibilidad de acuerdo con las directrices de la ONU, es decir, “un negocio [que es] propiedad total, o al menos más de la mitad, de una o más mujeres”
- Las mujeres ocupan más del 35% de los puestos directivos en la organización
- Al menos el 55% de la fuerza laboral son mujeres
- Existen sólidas iniciativas de igualdad de género, por ejemplo, una política de compras con igualdad de género, los principios de empoderamiento de las mujeres se implementan en las políticas organizacionales, etc.

Se deberá completar y presentar dentro de la propuesta técnica, el cuestionario para proveedores, el mismo debe ser solicitado a Plan a través del correo electrónico consultorias.honduras@plan-international.org con

copia a mirian.castro@plan-international.org y yennifer.sierra@plan-international.org.

2. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos de Plan International en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas para este servicio.

Plan International no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por Plan International después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta a la empresa o consultores sin abrir.

3. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a las empresas o consultores ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. Cualquier intento por parte de una empresa o consultor de influenciar a Plan International en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión de Plan International, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que una empresa o el proveedor no tengan éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con Plan International. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación de la empresa, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente a Plan International. En estas reuniones, no se discutirá con la empresa el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por la empresa.

13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

Plan International se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a las empresas consultoras o proveedores afectados de los motivos de la decisión de Plan International. Además, Plan International no está obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.

Plan International verificará y rechazará asimismo de inmediato las ofertas correspondientes a empresas consultoras o proveedores que figuren en la Lista de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas

Conflicto de Intereses

Plan International verificará y rechazará asimismo de inmediato las ofertas correspondientes a empresas consultoras o proveedores que tengan relación de negocios con empleados o empleadas de Plan International por el cual se crea un potencial conflicto de interés.

Así mismo se determina como conflicto de interés si dentro de la empresa consultora, proveedor o equipo de trabajo de ambas, se encuentre desempeñándose uno o varios ex empleados de Plan International, teniendo presente que debe pasar un año calendario completo para que un ex empleado pueda ofertar a Plan International sus servicios de consultoría o servicios profesionales, proveedores de otros productos y servicios o ser parte de equipos de trabajo de los ofertantes.

13.4. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, Plan International adjudicará el contrato a la empresa o proveedor calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas establecidas en estos TDR, y haya ofrecido el precio más bajo.

13.5. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, Plan International se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

13.6. Firma del contrato

En el curso de cinco (5) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, la empresa o proveedor que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá a Plan International.

El monto del contrato estará de acuerdo a la revisión de la propuesta técnica y económica y a la disponibilidad financiera del Proyecto.

14. FORMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

Las empresas presentarán sus propuestas vía electrónica con el lema en el asunto del correo "**Términos de referencia de adquisición para equipar 8 bibliotecas escolares, 3 bibliotecas públicas y 18 bibliomóviles de la VI fase del proyecto**

de Bibliotecas Escolares Blue Lupin Leer para empoderar en los departamentos de Lempira, Intibucá y Santa Bárbara , al correo: consultorias.honduras@plan-international.org con copia mirian.castro@plan-international.org yennifer.sierra@plan-international.org antes del día jueves 23 de febrero de 2023 antes de las 11:59 p.m. hora de Honduras.

Se alienta especialmente la presentación de aplicaciones de las empresas propiedad de mujeres y las empresas que participan activamente en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo o que promueven su participación.